

CONTENIDO

Acuerdos

De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relativo a la aplicación del artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Anexo I

Martes 15 de agosto



ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 20, numerales 1 y 2, incisos a) y b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 260, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

- I. Que, en sesión preparatoria de la Cámara de Diputados del 31 de agosto de 2022, el Pleno aprobó la conformación de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, quedando de la siguiente manera:

Cargo	Diputado(a)	Grupo Parlamentario
Presidente	Dip. Santiago Creel Miranda	PAN
Primera Vicepresidencia	Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos	MORENA
Segunda Vicepresidencia	Dip. Noemí Berenice Luna Ayala	PAN
Tercera Vicepresidencia	Dip. Marcela Guerra Castillo	PRI
Secretaría	Dip. Brenda Espinoza Lopez	MORENA
Secretaría	Dip. Saraí Núñez Cerón	PAN
Secretaría	Dip. Fuensanta Gpe. Guerrero Esquivel	PRI
Secretaría	Dip. Ma. del Carmen Pinete Vargas	PVEM
Secretaría	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal	PT
Secretaría	Dip. Jessica Ortega de la Cruz	MC
Secretaría	Dip. María Macarena Chávez Flores	PRD

A solicitud del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, y por Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, con fecha 8 de febrero de 2023, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó que la diputada Olga Luz Espinosa Morales, sustituyera a la diputada María Macarena Chávez Flores, como Secretaria de la Mesa Directiva.

- II. Que, en reunión de esta fecha la Mesa Directiva conoció de la intención de su Presidente, Dip. Santiago Creel Miranda, de solicitar licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas, misma que será presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente para la respectiva tramitación y aprobación, en su caso.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

III. Que, al aprobarse la licencia del Dip. Santiago Creel Miranda, Presidente de este órgano de gobierno y, considerando la fecha de la misma, esta Mesa Directiva procederá a aplicar lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, y a efecto de preservar la seguridad y certeza jurídica de los actos y trámites dictados por este órgano de gobierno, la Mesa Directiva adopta el siguiente:

ACUERDO

Primero. En términos de lo establecido por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se acuerda designar a la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a partir de la fecha en que surta efectos la licencia que en su caso sea otorgada al diputado Santiago Creel Miranda y hasta la conclusión de las funciones del periodo para el que fue elegido este órgano de gobierno.

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de agosto de 2023.



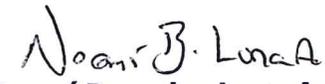
Dip. Santiago Creel Miranda
Presidente

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA


Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Vicepresidenta


Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Vicepresidenta


Dip. Marcela Guerra Castillo
Vicepresidenta


Dip. Brenda Espinoza Lopez
Secretaria


Dip. Sarai Núñez Cerón
Secretaria


Dip. Fuensanta Gpe. Guerrero Esquivel
Secretaria


Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Secretaria


Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Secretaria


Dip. Jessica Ortega de la Cruz
Secretaria


Dip. Olga Luz Espinosa Morales
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>